ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA LTDA

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los doce días del mes abril del dos mil trece siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Jipijapa S11-18 y Manuel Cueva, se reúnen las siguientes personas socios de REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA LTDA., Señor Luis Alfredo Orozco González, titular doscientas participaciones, equivalentes a doscientos dólares y la Señorita Ingeniera Carmita Elizabeth Villacis Lascano Se aclara que cada participación tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América; por consiguiente sumadas el número de participaciones de los presentes da un total de cuatrocientas, equivalentes a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América a que asciende el capital social total de la Compañía. Por consiguiente encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, quienes resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en junta general extraordinaria universal de socios conforme a las normas legales y estatutarias pertinentes; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver sobre los siguientes orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Conocimiento y Resolución sobre los Balances de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2012.
3. Resolución sobre el destino de las Utilidades.

Preside la junta el Señor Luis Alfredo Orozco Gònzalez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de la misma la Señorita Ingeniera Carmita Elizabeth Villacis Lascano, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se da inicio a la Junta y habiéndose escuchado las razones expuestas por los socios para la realización de esta junta, éstos resuelven por unanimidad tratar y resolver el punto planteado en el orden del día propuesto, de la siguiente manera:

PRIMERA.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Señor Presidente dispone se dé lectura al Informe de Gerencia, el que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJECICIO ECONOMICO 2012.- Se procede al análisis de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2012 y luego, de las aclaraciones realizadas por el Gerente General y la Contadora de la compañía sobre las observaciones realizadas por los Señores Socios, es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El Señor Luis Alfredo Orozco González toma la palabra y propone que las utilidades generadas en el año 2012 se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas hasta que se decida cuándo van a ser distribuidas; propuesta que es aceptada por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del dia y no habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta, misma que una vez reinstalada y leída a los presentes es aceptada por unanimidad de votos y sin modificaciones en el texto. Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta todos los socios de la compañía. Se levanta la presente sesión siendo las diecinueve horas de esta misma fecha.

Ing. Carmita Elizabeth Villacis Lascano
Gerente General-Secretario

Sr. Orozco Gonzalez Luis Alfredo
Presidente